

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
INDUPESCA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de INDUPESCA S.A.; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgue necesario investigar. De igual manera, he revisado el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- El 21 de Agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICL.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de Noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08G.DSC.010, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluyó en el 2012. La Compañía pertenece al tercer grupo, la cual su periodo de transición fue en el año 2011, por tal efecto esta compañía elabora y presenta sus estados financieros con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas entidades (NIIF para las Pymes) en el año 2012.
- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente, con el propósito de obtener los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2012, comparados con el ejercicio inmediato anterior:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - Indupesca S.A.

a Diciembre 31, 2012 y Diciembre 31, 2011

Cifras expresadas en dólares completos

	2012	2011
Activos		
Activo corriente:	67.626,93	38.868,94
Propiedad, planta y equipos:	14.844,44	45.517,59
Total activos	82.471,37	45.517,59
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo corriente:	15.274,82	9.338,61
Patrimonio:	67.196,55	36.178,98
Total Pasivo y Patrimonio	82.471,37	45.517,59

ESTADOS DE RESULTADOS - Indupesca S.A.

a Diciembre 31, 2012 y 2011

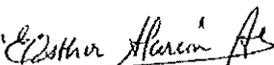
(Cifras expresadas en dólares completos)

	2012	2011
Ventas:	61.914,92	126.648,71
Gastos de Producción:	6.385,41	5.509,00
Gastos Administrativos:	22.967,48	58.012,71
Utilidad Operacional	32.562,03	63.127,00
Gastos Financieros	12,79	4,78
Otros gastos(ingresos), netos	(10,16)	60.000,00
Utilidad Contable	32.559,40	3.122,22

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas, Directores y Administradores de **INDUPESCA S.A.**; y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento con las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser usado para ningún otro propósito.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han brindado los accionistas de la empresa.

Marzo 29, 2013


CPA. Esther Alarcón A.

Comisario

Reg.8990

C.I.No.0915047948